



## "Tenemos que llegar a que se declare a Venezuela como espacio comunal"

---

CONTRAHEGEMONÍA :: 06/09/2014

Hablan lxs comunerxs :: El proceso de Comunas que tiene lugar en Venezuela es una experiencia de construcción de poder popular

En donde se ponen en en juego cuestiones como el autogobierno, la producción y la defensa integral del territorio. El pasado mes de agosto en la Casa de la Cultura Compadres del Horizontes, se realizó un encuentro con compañeros y compañeras del Movimiento Popular de Formación Nuestramericano "Hugo Chávez", de la Corriente Revolucionaria Bolívar y Zamora (CRBZ) y de la Comuna Agripecuaria Cajigal del estado de Sucre, que nos permitió conocer con más profundidad esta experiencia. Aquí reproducimos algunos fragmentos de la charla.

### **Los Consejos Comunales y el autogobierno**

"Los consejos comunales son instancias que se establecen en un territorio determinado. En la parte rural pueden tener 22 familias, en la parte urbana pueden tener hasta 150 familias, dependiendo de la capacidad organizativa que se esté estableciendo allí. Fuimos trabajando desde las bases, las bases fundamentales de las Comunas. En cada consejo comunal fueron desarrollándose políticas, fueron desarrollándose proyectos, algunos desarrollados directamente por el Gobierno y otros que nacen desde las bases, proyectos que, como estamos esta asamblea aquí, decidimos solucionar el problema de la vialidad, juntamos fuerzas económicas y de trabajo y colocamos aquellos aportes que realmente puedan solucionar dicho problema. Así empezó el intercambio de esos consejos comunales para poder definir la problemática y la potencialidad de cada Consejo y a determinar cuál es el futuro a tomar con los espacios donde se vive."

"El trabajo de los Consejos Comunales fue preparar esas bases para ir aprendiendo a a manejar esos recursos, que en Venezuela fueron bajando del Estado, desde la presidencia. Veníamos atravesando un fracaso con lo que feron las Cooperativas, que en Vuenezuela fue un auge muy grande, donde se le aportó muchos recursos. Se preparó una Misión que tenía la capacidad de ir preparando las Cooperativas, el trabajo técnico, industrial. Y en la mayoría de las Cooperativas, a pesar de la capacidad que se tuvo en educar, fueron un fracaso muy grande. Entonces después nacen los Consejos Comunales, los pueblos organizados empezaron a tener más vida, a intercambiar experiencias unos con otros, y así fueron creciendo los consejos comunales hasta construir grandes urbanizaciones, casas, escuelas, sistemas productivos, empresas de producción. Y de allí se fueron formando autogobiernos en sitios más concretos. Hay sitios que crecían más que otros, y allí donde crecían se formaban autogobiernos.

Cuando Chávez pierde la consulta popular [en el año 2007], esa consulta era con la intención de colocarle al país a que examinara y debatiera las políticas de construcción de

poder popular, para llegar al socialismo de una forma de arriba hacia abajo, y que se insertaba dentro de la constitución nacional para que esas instituciones y todo lo que anuda los procesos que vienen desde abajo salieran de una vez. Allí Chávez vio que se perdió la oportunidad de introducir esas leyes que nos hiciera fácil esa construcción del poder popular. Entonces nace la idea de crear las Comunas, como alternativa para ir introduciendo esa forma de destruir ese sistema que no permitió que se aprobaran las leyes, el mismo sistema donde el gobierno gobierna. Se toma la intención de crear las Comunas y también de allí sale una ley, que es la Ley de Comunas [vigente desde diciembre de 2010]. Esas Comunas, haciendo el trabajo de organización, llevan la función de ir penetrando dentro del gobierno, porque las Comunas son gobiernos autónomos, tienen un espacio determinado, una autonomía que pueden establecer autogobiernos muy independientes de cualquier espacio local, pueden establecer sus propias políticas y tienen una herramienta que nos da la ley y es que pueden reclamar las políticas que establece directamente el gobierno.”

“Lo que se pretende es que las Comunas sean autosostenibles en el tiempo, que creen sus propios sistemas de producción y que no dependan de nadie, que sean autosustentables. En Venezuela el estado se ha apostado a dar recursos a las comunas, pero hay muchas que han salido y se sostienen con recursos propios.”

### **Comunas, transferencias y poder popular**

“Hasta el momento el total de Comunas registradas, es decir las que tienen personería jurídica, son 759, en su mayoría rurales.”

“Desde la Ley de las Comunas, el gobierno está obligado a transferir propiedad que sea directamente del gobierno, como minería, hidrocarburos, etc. Las Comunas están sujetas a una lucha. Depende de la capacidad organizativa y de la lucha que la Comuna pueda dar, es la transferencia. En Sucre, por ejemplo, de donde yo vengo, donde todo el Golfo que nos rodea tiene petróleo, y hay una empresa que provee de gas a muchísimas personas; esa empresa está en un espacio, y ese espacio puede estar dentro de una comuna. Lógicamente que en Venezuela casi todo los espacios se están delimitando en comunas.”

“Para pedir una transferencia hay que hacerlo mediante un Proyecto, y decir ‘yo quiero la transferencia de esa empresa porque nuestra comunidad quiere desarrollar, quiere producir tal cosa, y necesitamos esa transferencia para que sea viable’. Y una de las cosas más importantes que tiene que tener ese proyecto es qué beneficio social va a aportar al país, y cómo se van a administrar esos recursos, y cómo esos recursos van a llegar a solucionar los problemas sociales.

“Yo vengo de una experiencia de una Comuna en donde nosotros pedimos la transferencia de una minería. Y, a raíz de un negociado que hacían entre la empresa y la alcaldía para sacar arena del río, nosotros eliminamos todos los camiones que iban de la alcaldía para sacar arena sin consentimiento nuestro. Entonces la Comuna se apropió de esos espacio y dijo ‘no, hasta aquí, no se va a sacar un camión más sin permiso nuestro’.

Por eso las Comunas tienen un espacio determinado, un territorio que se establece y se registra. La autonomía depende de la capacidad de apoderamiento que tengas las comunas

de los espacios. De esa manera, las transferencias de poder están obligados a darlas los alcaldes, los gobernadores, hasta el mismo presidente. Pero hay que pensar que hay instituciones (como puede ser una empresa) que tiene que haber una conexión con el gobiernos de turno, porque si no llegamos a la conformación del país, que se declare a Venezuela como un espacio comunal, que no haya un presidente sino que haya autogobierno en cada espacio, entonces tenemos que depender de esa parte del gobierno.

## **Hacia las Ciudades Comunales**

“No se está apuntando nada más a las comunas, sino también a las Ciudades Comunales. Si tengo una comuna que linda con otra comuna, y ésta con otro y con otra, lo que se quiere llegar es que de la unión de esas comunas se forme una Ciudad Comunal. Por ejemplo, si hay un municipio que es pequeño, tenemos tres parroquias, tenemos seis comunas que están registradas, ya nosotros tenemos un plan de hacer una ciudad comunal. Entonces allí surge una pregunta: ¿si nosotros logramos registrar esas comunas, qué lugar ocuparía el alcalde, qué función cumpliría? Entonces es una manera de ir desarticulando al gobierno constituido y ganando más espacio. No queremos decir que con la formación de las ciudades comunales los alcaldes van a ser destituidos. Pero su función como alcaldes yo creo que estaría sujeta a otros cambios, y entraría otra forma de gobierno, o a vigilar los procesos de las comunas, o a mantener la parte más administrativa, o a hacer proyectos más de estructura.”

## **Las organizaciones populares y las Comunas**

“Como CRBZ tenemos actualmente en acompañamiento 250 comunas, y también contamos con la experiencia de 3 ciudades comunales. La Corriente como tal viene haciendo la parte organizativa más o menos desde el año 2000, antes de que se hablara de comunas o de consejos comunales, más que nada en el estado Apure, en la ciudad comunal Simón Bolívar. Ahí antes de la existencia de los consejos comunales la comunidad se organizaba en asociación de vecinos. A partir de 2006, Chávez empezó a hablar de consejos comunales y creó la Ley de Comunas.

Para el 2009 ya teníamos organizadas lo que eran 8 comunas en esa zona, sin aún existir la Ley de las Comunas.

Nuestro lema como CRBZ es *‘Organizar, formar y movilizar la conciencia popular’*. Después de la organización viene la formación. Tenemos un sistema de formación que se llama CEF (Centro de Estudios y Formación Simón Rodríguez) y en el 2012, gracias a una lucha del sector campesino de la Corriente, el Frente nacional Campesino Ezequiel Zamora, logramos recuperar unos terrenos que pertenecían a una familia burguesa de Venezuela, y ahí se construyó la Escuela Nacional de Cuadros Mariscal Sucre.

“Nosotros tenemos cinco líneas de trabajo comunal. La primera es la organizativa, que es acompañar a la comunidad en las distintas formas de organización: consejos comunales, consejos campesinos, consejos de obreros, consejos de pescadores, comunas, ciudades comunales, es decir, las diferentes formas de organización.

Después nuestra segunda línea es la formativa, que es nuestra columna vertebral. Sin esa

línea de formación no podrían existir lo que son ahora las ciudades comunales.

Después está la parte reivindicativa, y ahí entra más que todo lo que son los proyecto socio-productivos, que es el pueblo quien lleva adelante esos proyectos, nosotros solamente somos acompañantes.

“La cuarta línea es el trabajo comunicacional. En Venezuela nuestra comunidades siempre han tenido esa debilidad que es la parte comuniacional, que los medios de comunicación, por ser más que todo privados, juegan un papel muy importante ahí. Y nosotros implementamos comunicación alternativa a través de radios comunitarias y tenemos también nuestra Escuela de Comunicación.

Y nuestra quinta línea de trabajo es el poder armado del pueblo. A partir del golpe de estado del 2002 Chávez creó la Milicia Nacional Bolivariana, que es la unión de la parte civil y la parte militar, donde cualquier ciudadano mayor de 18 años puede ir a recibir una vez por semana adiestramiento militar. Dentro de cada comuna que nosotros acompañamos existe un Comité de Defensa Integral.

### ***“Hay que defender la Revolución, como sea”***

“Este año en Venezuela ha habido focos violentos en diferentes estados, lo que se denominó las *guarimbas*.

Entonces Maduro, aunque por momentos suavizó el discurso, también dijo que a la Revolución hay que defenderla como sea, si es por la fuerza, tenemos que estar preparados. Y Chávez también lo decía, estaba muy conciente de eso. Nuestro lema es ese, más que todo las milicias territoriales. Eso no significa que un miliciano va a estar armado, más que todo es para la defensa integral. Ese miliciano puede participar también en cualquier actividad que haga la comuna, en la parte socioproductiva.”

“La Ley de las Comunas les da una herramienta a todas las comunas organizadas y registradas, que pueden conformar un comité de defensa. Si tenemos cuatro manzanas y allí una comuna, esa comuna puede establecer un comité, un grupo de personas que puedan cuidar esa manzana como territorio. Entonces, si podemos tener mil comunas organizadas en Venezuela, y que todos los comités de defensa funcionen, entonces podemos utilizar por tango de ley, como herramienta, un Comité de Defensa Nacional. Que es muy diferente a tener una Fuerzas Armadas. Es una herramienta. Y por otro lado tenemos una Ley de Desarme en el país, entonces si te encuentran con el arma cualquier oficial tiene autoridad para detener el arma, revisarla y, en el 90 por ciento de los casos, quitárselas.”

[www.contrahegemoniaweb.com.ar](http://www.contrahegemoniaweb.com.ar)

---

<https://www.lahaine.org/mundo.php/tenemos-que-llegar-a-que>